



DECRETO N° **1708**  
NEUQUEN,

**21 NOV 1989**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple n° 1285-M-89/MESG.; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se origina por las Notas N°s. 1069/89, 1068/89 y 1070/89 del Honorable Concejo Deliberante mediante las cuales se solicita el pago de las Facturas n°1050 por la adquisición de 15 trofeos y / un trofeo especial de la Firma Trofeos Sport; n°2050 por la adquisición de sellos, de la firma VIP EMBALAJES y n°358394 por la adquisición de // diarios para el Bloque de la Unión Cívica Radical, de la Firma Ven a Ver;

Que la Secretaría de Economía y Hacienda solicita el dictado de la norma legal que convalide los gastos y autorice su liquidación y pago;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
DECRETA:

Artículo 1°) CONVALIDANSE los gastos efectuados por el Honorable Concejo/  
----- Deliberante por los siguientes conceptos: Adquisición de Trofeos a la Firma TROFEOS SPORT; adquisición de Sellos a la Firma VIP EMBALAJES y adquisición de diarios para el Bloque de la Unión Cívica Radical a la firma VEN a VER.-

Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda a liquidar  
----- y pagar las siguientes Facturas: N° 1050 a favor de la Firma TROFEOS SPORT en la Persona del Señor ALBERTO GRESUTTA por la suma total de AUSTRALES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (a 19.800); N°2050 a favor de la Firma VIP EMBALAJE en la persona del Señor JUAN MARCOS VIVAR por la suma total de AUSTRALES VEINTISEIS MIL (a 26.000); N° 358394 a favor de la Firma VEN a VER en la persona del Señor HERNANDO MORON por la suma total de AUSTRALES ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (a 11.850) con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrandado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín /  
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

aa.-

ES COPIA

FDO) BALDA

ACUÑA

LYNEN

-----  
DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN